

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°

0977

PLADECO:
Área : Desarrollo Urbano
Estrategia : Desarrollo Equilibrado

CERRO NAVIA,

24 SEP 2009

MATERIA : Convenio Asesoría Técnica Pavimentación

VISTOS:

- 1.-El Convenio suscrito con el SERVIU Metropolitano de Santiago, de 14.09.2009.
- 2.-Mem N° 414 de SECPLA, de 15 de septiembre, que remite antecedentes
- 3.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 531, de 15 de septiembre, por un monto de \$3.304.000.-
- 4.-Providencia N° 2020 de Administrador Municipal, 15.09.2009, referida a solicitud de tramitación decreto

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio suscrito por el Municipio con el SERVIU Metropolitano, el 14.09.2009, que tiene por objeto que éste Servicio proporcione trabajos de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación para las vías siguientes:

Nombre	Tramo	Superficie	Monto (\$)
Rusia	G. Véliz - J. Navarro	308	246.000
Kordum	Tte Cruz - Fdo Pasaje	252	201.600
Istria	M. D'jilas - Los Conquistadores	297	237.600
Capilla Palacios	T. de Panimavida- Fdo Pasaje	198	158.400
Bergamo	Turín - Roma	591	472.800
África	J. Navarro - Fdo Pasaje	213	170.400
Jorge Giles	Mánquel - Fdo Pasaje	186	148.800
Valdivia	Costanera Sur- Padre Liam	892	713.600
Elvas	S. Gutiérrez - Fdo Pasaje	368	294.400
Liberia	Las Torres - Lo Duarte	448	358.400
Lo Duarte	Liberia - 18 de Marzo	240	192.000
Total			3.304.000

2.-Contémplese un monto de \$3.304.000 para gastos inherentes a los estudios, tales como: de materiales, de mecánica de suelos; por otra parte respecto a instrumental topográfico, hardware y software. Los cuales una vez terminados los proyectos quedarán incorporados al patrimonio del SERVIU.

Nota: dentro del gasto también se considera lo referido al trámite de aprobación de los proyectos por parte del SERVIU

3.-Designese a la Dirección de Obras Municipales contraparte técnica de la ejecución de lo convenido

4.-Impútese en Cuenta 01-33- 01-001- 001, de Programa Pavimentos Participativos del Presupuesto Municipal



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FMF/

Distribución:

Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano de Santiago
- DOM c. ant - SECPLA c. ant - DIDECO - Tránsito- DAO -Dirección Seguridad y Previsión - A.
Jurídica -Control - Comunicaciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL